



Revista Virtual Universidad Católica del Norte
ISSN: 0124-5821
editorialucn@ucn.edu.co
Fundación Universitaria Católica del Norte
Colombia

Arango Tobón, Mauricio Alexander
Procesos de acompañamiento psicosocial en el marco
del conflicto armado: una revisión crítica de la literatura
Revista Virtual Universidad Católica del Norte, núm. 62, 2021, -, pp. 308-340
Fundación Universitaria Católica del Norte
Colombia

DOI: <https://doi.org/10.35575/rvucn.n62a12>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194265735013>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

¿Cómo citar el artículo?

Arango Tobón, M. A. (enero-abril, 2021). Procesos de acompañamiento psicosocial en el marco del conflicto armado: una revisión crítica de la literatura. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (62), 308-340. <https://www.doi.org/10.35575/rvucn.n62a12>

**Procesos de acompañamiento psicosocial en el marco del conflicto armado:
una revisión crítica de la literatura**

Psychosocial support in the context of the armed conflict: a critical reflection on the literature

Mauricio Alexander Arango Tobón

Doctorando Ciencias Humanas y Sociales

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia

Medellín, Colombia

malexander@udea.edu.co

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-3304-8516>

Cvlac:

http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001221485

Recibido: 15 de marzo de 2020

Evaluado: 08 de agosto de 2020

Aprobado: 03 de diciembre de 2020

Tipo de artículo: Revisión.

Resumen

En el presente artículo se realiza una revisión sobre literatura de procesos de acompañamiento psicosocial en el marco del conflicto armado. Este último es un fenómeno de larga duración en Colombia, de allí que sus consecuencias en la población sean extendidas. En ese panorama los procesos de acompañamiento psicosocial se posicionan como una alternativa para la reparación. El método usado fue la revisión narrativa, y el análisis se realizó a partir de la construcción de cuatro categorías: falencias de los procesos de acompañamiento psicosocial; acompañamiento psicosocial y género; acompañamiento psicosocial y construcción de actores sociales; y, por último, acompañamiento psicosocial, narración y memoria. Algunas de las conclusiones fueron la



falta de claridad conceptual de lo psicosocial, cómo los procesos de acompañamiento son condicionados en su diseño e implementación por las instituciones que los ejecutan, la necesidad de diseñar procesos de acompañamiento psicosocial que tengan un componente diferencial más marcado y, por último, una vía interesante de trabajo que permite hacer una articulación entre experiencias psicosociales y memoria.

Palabras clave: Acompañamiento psicosocial; Conflicto armado; Psicosocial; Víctima.

Abstract

This paper is a review of the literature on psychosocial support processes in the context of the Colombian armed conflict, which is a long-term phenomenon in this country and therefore its impact on the population is widespread. In this context, psychosocial support processes are an alternative to support and reparation. The methodology used was the narrative review, and the analysis started with the construction of four categories: shortcomings of psychosocial support processes, psychosocial support and gender, psychosocial support and the construction of social actors, and psychosocial psychosocial support, narration and memory. Some of the conclusions include: the lack of conceptual clarity regarding psychosocial aspects and how support processes are conditioned in terms of design and implementation by the institutions following them. Hence, there is a need to develop psychosocial support processes that more adequately address the needs stemming from their contexts and actors.

Key words: Psychosocial support; Armed conflict; Psychosocial; Victim.

Introducción

Las consecuencias y efectos del conflicto armado en la población civil colombiana son hoy el foco de atención institucional y gubernamental. En este sentido, los procesos de intervención o acompañamiento psicosocial se han venido realizando en Colombia, según Villa (2012), desde hace 15 o 20 años con una cierta sistematicidad, sea por intervenciones planeadas y ejecutadas por el Gobierno nacional o por iniciativas particulares de organismos u otras instituciones.

Los ámbitos, temáticas o problemáticas sobre los que se desarrollan estos procesos de acompañamiento psicosocial pueden resultar casi desbordantes por su diversidad (Acevedo et al., 2018; Villa, 2012). Este campo extendido, múltiple y polimorfo del accionar psicosocial ha generado fuertes cuestionamientos sobre la rigurosidad de dichos procesos y, también, sobre sus resultados. Teniendo en cuenta lo anterior, en la actualidad se asiste a una explosión de las intervenciones o procesos de acompañamiento psicosocial que, con la bandera de la reparación y la reconstrucción del tejido social en sus manos, se han situado estratégicamente en el panorama del posacuerdo para desarrollar acciones psicosociales enmarcadas en la intervención de las consecuencias del conflicto armado vivido en Colombia (Gutiérrez-Peláez, 2017). Como consecuencia de esto se ha desarrollado una copiosa bibliografía, sea de sistematización de tales procesos o de reflexiones sobre los mismos, que el presente trabajo pretende explorar a través de la revisión narrativa.

Dos trabajos previos ya se han encargado de hacer una labor similar a la que aquí se propone. El primero de ellos, realizado en el 2005, por Restrepo y Muñiz, llamado *Aproximación al estado del arte de las investigaciones y las experiencias de intervención psicosocial en salud mental en el campo de la violencia en Colombia entre los años 1999 y 2003*, hacía un particular énfasis en la formas y tipos de violencia que aparecían en el conflicto armado y su incidencia en la salud mental. El segundo trabajo, denominado *Posturas en la atención psicosocial a víctimas del conflicto armado en Colombia* de Moreno y Díaz (2016), mostraba la necesidad de realizar una evaluación de los procesos de intervención, que posibilite entender y cuantificar sus efectos con el objetivo de “identificar buenas prácticas y aspectos a fortalecer” (p. 208). Esto, debido a que los procesos de acompañamiento, tal como se mostrará en este trabajo, contienen, en algunos casos, falencias en términos de diseño y ejecución. Los autores abogan entonces por destacar aspectos de las intervenciones que puedan nutrir otras experiencias o interrogarlas.

Contexto histórico del conflicto armado

El Centro Nacional de Memoria Histórica –CNMH- (2013), en su publicación *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*, informe definitivo de esta institución sobre el conflicto armado, afirma en el prólogo que “Colombia tiene una larga historia de violencia” (p.

13). Dicha historia se ha materializado de múltiples formas y, desafortunadamente, una de las consecuencias más destacables es que la mayoría de las víctimas del prolongado conflicto ha sido la población civil. El Registro Único de Víctimas –RUV- reportó “al 31 de marzo de 2013 (...) 25.007 desaparecidos, 1.754 víctimas de violencia sexual, 6.421 niños, niñas y adolescentes reclutados por grupos armados, y 4.744.406 personas desplazadas” (CNMH, 2013, p. 33). Por su parte, en el informe del año 2015, el CNMH actualiza el dato referente a los desplazamientos forzados, asumiendo que podrían ser “5.700.000 personas, lo que equivaldría a un 15% del total de la población colombiana” (p. 34). Por su parte, el Registro Único de Víctimas –RUV-, afirma que, según la actualización de octubre de 2020, hay 9.068.190 víctimas registradas (Unidad de Víctimas, 2020). Se asume que respecto a los datos hay un subregistro o una imprecisión que ha sido difícil de conciliar entre las distintas fuentes (Vivas y Pérez, 2016).

Además de esos hechos victimizantes que son posibles cuantificar y declarar, hay toda una serie de efectos del conflicto armado que no pueden ser medidos, que son más sutiles e implícitos. Algunas de estas consecuencias son, entre otras: la ruptura del lazo social, la fragmentación de lo comunitario, el miedo, la desconfianza, etc. Este tipo de efectos, que son de índole social principalmente, y que las medidas de reparación gubernamentales no logran paliar, emergen en un contexto necesario de recuperación del tejido social (CNMH, 2015; Martín-Baró, 1988).

Como consecuencia del conflicto armado, surgió entonces en Colombia una figura que, si bien existió siempre en términos pragmáticos, no fue reconocida jurídicamente hasta hace unos pocos años: la víctima. En la Ley 387 de 1997, que pretendió tomar medidas contra el desplazamiento forzado, apareció implícitamente una noción de víctima, pero no era definida. Se asumía, según dicha ley, que una serie de eventos del conflicto armado, principalmente el desplazamiento, tenían consecuencias directas en la población civil. En la Ley 1448 de 2011, llamada Ley de víctimas y tierras, vigente en la actualidad, sí aparece una definición de víctima, en el artículo 3 del capítulo 1, como:

Aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas

internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. (p. 1)

Esta ley, además de definir a las víctimas, especifica la ruta de atención a seguir para llevar a cabo una reparación efectiva e integral. Las medidas de reparación a las que se alude en la ley no son siempre del orden de lo material. Asimismo, hay enfoques particulares que permiten tener "en cuenta la perspectiva de género y las especificidades culturales, religiosas y étnicas" (Ley 1448 de 2011, p. 45). Y amplía tales disposiciones en el artículo 198 del capítulo VIII. Asimismo, el Decreto 4635 de 2011 pretendió delinear el acompañamiento en procesos de reparación con comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Igualmente, uno de los puntos del acuerdo alcanzado con las FARC (Alto Comisionado para la Paz, 2016) fue el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. En este punto se desarrollan y plantean todas las temáticas concernientes a las víctimas. Todas las medidas de reparación planteadas en la Ley 1448 se han venido llevando a cabo en los últimos años. Sin embargo, desde distintos sectores se han planteado críticas al Estado por su incapacidad para llevar procesos de reparación integral y por las dificultades que implica realizar este tipo de procesos cuando aún hay grupos armados activos. Parte de esta tarea es entonces la que moviliza el acompañamiento psicosocial.

Por fuera de este marco institucional lo psicosocial ha sido conceptualizado como una forma de comprensión de "los comportamientos, emociones y pensamientos de las personas y los grupos" (Beristain, 1997, p. 19) entendiendo los contextos particulares. Por su parte, Villa (2012) afirma que lo psicosocial articula "principios como los de dignidad, apoyo mutuo, solidaridad, vida con calidad, enfoque de derechos, enfoque de género y desarrollo humano integral en salud mental" (p. 33). En esta vía se puede afirmar que lo psicosocial es una manera de comprender lo humano, articulando variables psíquicas, colectivas, contextuales, políticas. El resultado de esta heterogeneidad de elementos a los que parece referirse lo psicosocial es la ausencia de una definición unificada del mismo concepto.

Metodología

El objetivo del presente artículo es hacer un análisis crítico de la literatura producida en los procesos de acompañamiento psicosocial en el marco del conflicto armado, teniendo en cuenta principalmente la manera cómo se han constituido dichos procesos de acompañamiento e intervención y cuáles son sus finalidades. De manera más específica se pretende identificar algunas líneas de trabajo y componentes que posibiliten dar cuenta de cómo se ha entendido lo psicosocial y qué formas específicas toma en ese campo de intervención (el conflicto armado).

En el presente trabajo se utilizó el método de la revisión narrativa (Zillmer y Díaz-Medina, 2018), también denominada por algunos autores como revisión cualitativa (Guirao, 2015). Desde esta perspectiva no se pretende dar cuenta de la totalidad del material sobre un tema, sino explorar una problemática concreta dentro de un campo temático. En el presente caso, los procesos de intervención psicosocial en el marco del conflicto armado. Según, Zillmer y Díaz-Medina (2018) este tipo de revisión “no produce evidencias y respuestas cuantitativas” (p. 1), y sus virtudes se relacionan con la manera de problematizar aspectos de orden teórico y contextual. Guirao (2015) afirma que: el objetivo de la revisión narrativa “es identificar, analizar, valorar e interpretar” (p. 69), material sobre la producción de un tema determinado.

En cuanto a la selección de los textos, en la revisión narrativa se parte de que dicho proceso se realiza de una manera intencionada y pretende seleccionar un cuerpo de documentos que permitan una reflexión sólida y articulada. En relación con este punto, R. Aguilera (2014) afirma que este tipo de revisiones suelen ser realizadas por expertos en el tema, quienes a partir de su conocimiento previo pueden establecer criterios de selección más rigurosos. Con esta finalidad se realizó una búsqueda de datos primarios, provenientes de artículos científicos, fuente privilegiada del presente trabajo, y, en menor medida, de libros, tesis e informes técnicos. Los términos utilizados en las búsquedas fueron: acompañamiento psicosocial y conflicto, acompañamiento psicosocial y violencia, acompañamiento psicosocial y desplazamiento. Esas combinaciones de términos arrojaron gran parte de los antecedentes que fueron analizados. En el trabajo no se tuvo en cuenta ningún criterio de temporalidad para la inclusión de los artículos. Sin embargo, tal como afirmaba Villa (2012), es en los últimos 15 años en los que la producción de trabajos que exploran este fenómeno ha crecido de manera notable. Así, la mayoría los artículos

referidos en el presente trabajo se encuentran en este rango. Algunas de las bases de datos consultadas fueron: EBSCO, Dialnet, Redalyc, SCIELO, DOAJ, LILACS. Asimismo, no se estableció una diferencia entre la producción que abordara los procesos de acompañamiento psicosocial llevados a cabo por instituciones gubernamentales o los realizados por organismos. Sin embargo, se considera que sin duda esa podría ser una interesante vía de análisis.

El proceso de análisis de los documentos encontrados consistió en una primera tarea de categorización temática que permitió hallar distintos tópicos o ámbitos a los que se refería el material hallado. Dada la heterogeneidad del material hallado y el interés particular se decidió profundizar la búsqueda, teniendo en cuenta un elemento central, a saber, las dificultades habituales de los procesos de acompañamiento psicosociales, de allí la construcción de la primera categoría de análisis que se presenta, falencias de los procesos de acompañamiento psicosocial, que recoge algunas experiencias que muestran las carencias o problemáticas con las que se suelen topar los procesos de acompañamiento psicosocial.

El abordaje de esta primera categoría dio pie a la construcción de la segunda, acompañamiento psicosocial y género, pues los artículos muestran también algunas dificultades de los procesos de acompañamiento para encuadrar variables como el género. Los trabajos abordados en esta segunda categoría permiten evidenciar cómo el género, y otros enfoques diferenciales, deberían constituir un elemento central de todos los procesos de acompañamiento psicosocial. El análisis de los documentos hallados permitió vislumbrar otro elemento que resultó fundamental para elaborar la tercera categoría, esto es, que los procesos de acompañamiento psicosocial, en ocasiones, pretenden ser dinamizadores de procesos construcción de actores sociales. Más allá de lo que pueda parecer esto no es evidente, pues muchos procesos de acompañamiento se centran exclusivamente en dimensiones materiales o jurídicas de la reparación, obviando que la fuerza política de los sujetos puede dar lugar a la emergencia de nuevos actores políticos.

Finalmente, en ese ejercicio de pensar la dimensión política del acompañamiento psicosocial, se evidenció que algunos trabajos hacían esta vinculación abordando el tema de la memoria y la narración, a la que se refiere la cuarta categoría desarrollada, en la que es fundamental lo psicosocial como forma de visibilización de las experiencias del conflicto armado. Las categorías fueron construidas a partir de la identificación de asuntos nódales en la

producción académica. Sin embargo, no pretenden ser categorías definitivas ni intentan ser estándares para la evaluación de los procesos de acompañamiento psicosocial.

Resultados

Es necesario aclarar que el presente artículo no intenta ser una exposición teórica sobre el enfoque o la noción psicosocial, de la que ya hay una generosa producción (Anacona, 2014; Beristain, 2004, 2012; Blanco y Rodríguez, 2007; Villa, 2012). Este trabajo pretende recorrer una vía inversa. Analizar algunas experiencias e identificar en ellas las formas en las que lo psicosocial fue trabajado, articulado y pensado. A partir de las categorías construidas se pretende analizar los procesos de acompañamiento psicosocial y del conflicto armado como matrices centrales de un despliegue institucional y académico, que han producido un campo de acción, lo psicosocial, ambiguo y poco claro. Los hallazgos que aquí se muestran pretender constituir una reflexión sobre la naturalización de ciertas formas de llevar a cabo los procesos de acompañamiento psicosocial.

Falencias de los procesos de acompañamiento psicosocial

Una serie de trabajos han reflexionado de manera crítica sobre las maneras cómo se diseñan y ejecutan algunos procesos de acompañamiento, evidenciando algunas dificultades de estos que llevan a interrogar la naturaleza de algunos de esos procesos. Arévalo (2010) afirma que “lo psicosocial es irreverente frente a procesos de atención puramente psicológicos y focalizados en los individuos, e invita a adelantar acciones tendientes a integrar lo emocional y lo relacional con una comprensión desde el contexto” (p. 30). Así, se deben identificar ámbitos concretos para el acompañamiento psicosocial, que permitan discriminar medidas de reparación administrativas de medidas psicosociales.

Por su parte, Villa (2016) recoge algunas de estas dificultades en un seguimiento realizado en la población de San Carlos (Antioquia). Esta población vivió distintos procesos de acompañamiento por parte del Estado entre 2008 y 2014. Una de las conclusiones que plantea el autor es que los procesos de acompañamiento psicosocial deben romper el modo tradicional de

hacer de la intervención psicológica, centrada en la atención clínica y en aspectos individuales, que sin duda alguna también deben ser objeto de atención (Agudelo-Vélez, 2018). Sin embargo, las intervenciones sociales deben trascender dicho modelo e intentar ofrecer una comprensión de las realidades y las experiencias de los otros. Asimismo, hay una crítica a la forma en la que el Estado ejecuta las intervenciones sociales por ser poco sostenidas, excesivamente técnicas y mal ejecutadas. Esto último se relaciona con dificultades administrativas y de recursos que, la mayoría de las veces, van en detrimento de la calidad de los mismos procesos. Esto genera un efecto negativo en las comunidades, pues tales intervenciones, generan procesos de revictimización (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2010) y profundizan la desconfianza hacia la institucionalidad.

En esta misma línea, Obando et al. (2017) plantean que las instituciones de salud pública deben asumir una postura distinta frente a las consecuencias del conflicto armado; afirman que “las instituciones en salud estarían jurídica y conceptualmente obligadas a adoptar (...) [una] visión psicosocial de la salud” (p. 385), que permita intervenir de manera integral el dolor que ha causado el conflicto armado. Proponen que se debiera partir de la noción de víctima, y no de la de paciente, pues esta no permite dimensionar el dolor o el sufrimiento, en términos sociales, y los circumscribe a un ámbito privado e individual. Los autores proponen un ejercicio de interacción entre el modelo de atención individual y el psicosocial, partiendo de que el marco del conflicto armado y sus consecuencias, colectivas e individuales, deben ser pensadas como problemáticas sociales. Así entonces, allí donde hubo violencia, hubo ruptura del lazo social, del vínculo y de la salud; no solo en una dimensión corporal o física.

Asimismo, Castaño y Erazo (2008) postulan “un acompañamiento que trascendiera el enfoque patologizante” (p. 233), que consideran uno de los lastres de algunos procesos de acompañamiento psicosocial. Esta idea también la desarrollan Rebolledo y Rondón (2010), quienes afirman que este tipo de intervenciones son alienantes. Las intervenciones centradas en elementos patologizantes o exclusivamente individuales no posibilitan dimensionar las consecuencias del desplazamiento y las afectaciones surgidas de este, pues al no entender tales experiencias como sociales y circunscribir las al ámbito individual, desligan al sujeto de su contexto y sus lazos con el mundo exterior (Villa, 2014). Esta línea de trabajos cuestiona fundamentalmente la transpolación que se hace del modelo tradicional de atención clínica a

contextos de atención psicosocial, e interrogan la eficacia de aquel para responder a las complejidades de un fenómeno como la violencia en la que, además de afectaciones individuales, hay consecuencias sociales como ruptura del vínculo social, ruptura del proyecto de vida, debilitamiento de la acción colectiva, entre otros.

A. Aguilera (2013) realiza una reflexión sobre los componentes metodológicos y epistemológicos de la atención psicosocial, durante las tres últimas décadas, mostrando que en un primer momento de estos procesos de acompañamiento tenían un enfoque fundamentalmente clínico o psicopatológico y centraban su atención en el individuo y en la noción de trauma. Esta posición es superada en los años 80 con la propuesta de Martín-Baró (1988) de “trauma psicosocial”, que permite tender un vínculo entre el individuo y lo colectivo, y así diseñar procesos de intervención que integren ambos aspectos. Otro elemento problemático que identifica A. Aguilera (2013) es lo que denomina enfoque externalista, es decir, programas que no articulan en el proceso de intervención a la comunidad y que, en esa medida, desconocen o niegan las posibilidades de agencia de esta. La descripción de la evolución histórica que hace Aguilera puede ser leída como una crítica, pues muestra algunos aspectos que, aún hoy, siguen siendo problemáticos en la atención psicosocial. Asimismo, Moreno y Moncayo (2013), en un análisis conceptual sobre el abordaje psicosocial, critican cierta estandarización técnica de estos procesos, lo que “sugiere una falta de reflexividad alrededor de las acciones propuestas por los programas sociales en lo que respecta al análisis de sus posturas y a la evaluación ética y crítica de los efectos de su accionar” (pp. 37-38). Estas limitaciones de la intervención impiden la emergencia de subjetividades en sus dimensiones individuales y colectivas.

Otro trabajo en esta línea es el de Villa, Arroyave et al. (2017), quienes recogieron los testimonios de profesionales vinculados a procesos de intervención con víctimas en Medellín y otros municipios. A partir de las narrativas de estos profesionales los autores hallaron algunas de las dificultades a las que se enfrentan los procesos de acompañamiento psicosocial. Según los investigadores, existe frustración e impotencia por parte de los funcionarios en relación con la lógica instrumental que subyace a estos procesos y a las limitaciones que tal situación impone. Uno de los hallazgos muestra que los procesos de intervención psicosocial, los ejecutados por el Estado principalmente, carecen de un conocimiento del contexto que los hace frágiles e

inadecuadamente ejecutados. Además, tales procesos se planean como intervenciones en las que lo técnico y lo administrativo tienen un rol predominante.

Castro y Olano (2018) indagaron en los discursos y prácticas de nueve funcionarios que trabajaban en programas con víctimas del conflicto armado. Uno de los hallazgos fue que, si bien los discursos hacían un énfasis en la comprensión del sufrimiento y la necesidad de escucha de las víctimas, en las intervenciones hay una preponderancia del componente jurídico, lo que puede transformar los procesos de acompañamiento en ejercicios excesivamente técnicos, que responden más a necesidades administrativas que a una alta calidad y pertinencia en la atención misma. En esta misma línea Villa, Barrera et al. (2017), aluden también al carácter tecnocrático e instrumental de tales procesos, además de otras dificultades como el clientelismo y la descontextualización de estos. Los autores también reflexionan sobre cómo tales intervenciones producen daño y experiencias revictimizantes en las comunidades e individuos.

Se concluye, a partir de los trabajos citados, que las falencias de los procesos de acompañamiento van en dos vías. Primero, el forzado lugar que parece tomar la intervención individual clínica en estos procesos. Esto sugiere una confusión no solo de orden metodológico o pragmático, sino de tipo de epistemológico. Estos aspectos llevan a preguntar ¿Cuál es la concepción de lo social sobre la que operan estas intervenciones?, ¿ante la inháptensibilidad de lo social toda intervención se materializa exclusivamente en el individuo? Estas confusiones impiden el desarrollo de procesos de intervención adecuadamente estructurados. Sin embargo, el modelo clínico, centrado en el individuo, puede tener un lugar también en la intervención psicosocial, pues como lo han mostrado distintos autores, tanto en el contexto local (Pérez-Sales y Fernández-Liria, 2015) como en el internacional (Fazel et al., 2005; Miller & Rasmussen, 2010; Vojvoda et al., 2008), hay múltiples evidencias sobre afectaciones psíquicas producidas en contextos de violencia. No se trata de oponer lo psicosocial a lo clínico, sino dar lugar a una práctica integrada que responda a las complejidades de una experiencia como la de la violencia y el conflicto armado.

El segundo punto relevante que sugieren estos trabajos es el cuestionamiento al papel del Estado en estos procesos. Algunos procesos del Estado tienen un matiz meramente administrativo que no promueve transformaciones estructurales, sino intervenciones de un rango muy limitado. En este sentido, es necesario tener una institucionalidad fuerte, en términos técnicos y

económicos, para diseñar procesos de intervención psicosocial sólidos que produzcan cambios en el largo plazo, y que no generen efectos de revictimización por insuficiencias en el diseño o en la ejecución de estos. En la actualidad ya se pueden encontrar esbozos sobre el impacto de la revictimización en los procesos de acompañamiento psicosocial (Anderson, 2009). Tal reflexión debe ser articulada de manera inmediata por las instituciones que ejecutan este tipo de procesos o intervenciones, con la finalidad de minimizar los posibles efectos negativos de las mismas.

Acompañamiento psicosocial y género

En el contexto del acompañamiento psicosocial en el marco del conflicto armado hay un campo específico de atención cuya característica central es el género. Los procesos que incluyen esta variable han pretendido problematizar la noción de género en el conflicto armado, pues las mujeres fueron una población particularmente vulnerable a los hechos de violencia (Meertens, 2006; 2010). Debido a que forman parte de una estructura social patriarcal, cuyas condiciones en términos de oportunidades y derechos son precarias (Arnoso et al., 2017; Blanco y Amarís, 2014). El conflicto armado, entonces, no hizo sino profundizar dicha vulnerabilidad. Un hito en este tema es la Sentencia T-045 de 2010 (Roa, 2010), en la que la Corte Constitucional afirma que es necesario, en la atención en salud otorgada a mujeres víctimas del conflicto, introducir un componente psicosocial como un elemento central de dichos procesos. Esta sentencia parte de la identificación del género como una variable particular en el momento de realizar dicha atención, asumiendo la vulnerabilidad a la que se vieron expuestas las mujeres en el conflicto armado. Asimismo, el Ministerio de Salud y Protección (2016), en los lineamientos propuestos para la atención psicosocial a víctimas, presenta, dentro de los enfoques que guían el trabajo psicosocial, el enfoque diferencial, que integra al género como una variable que requiere una intervención específica.

Wilches (2010) exploró el fenómeno de la agresión sexual en el marco del conflicto armado. El aporte más destacable de este trabajo es que la intervención psicosocial debe tener una perspectiva de género que posibilite entender o valorar de forma específica la violencia que afecta a las mujeres, pues esta ha sido una dimensión del conflicto invisibilizada. Las consecuencias de este tratamiento indiferenciado es la imposibilidad de que se diseñen

intervenciones, teniendo en cuenta la particularidad del hecho victimizante y los efectos a largo plazo de este.

Por su parte, Blanco y Amarís (2014) en un trabajo realizado con mujeres desplazadas mostraron, mediante grupo focales, las trayectorias de vida de estas mujeres, desde que vivían en el campo hasta su desplazamiento a la ciudad. Los autores identificaron cuatro momentos de estas trayectorias: “a) la añoranza de la vida en el campo; b) la intempestiva llegada de la violencia y la decisión de huir; c) la vida en la ciudad de acogida y d) la esperanza en el futuro” (p. 661). Una de las conclusiones del artículo es que hay tres condiciones fundamentales en la mayoría de las mujeres víctimas desplazadas; primero, su condición de vulnerabilidad, debido al género (Duque, 2000; Meertens, 2004), vivir en situación de pobreza y, por último, pertenecer a una cultura con una tradición de inequidad o dominio masculino.

Marín y Zapata Álvarez (2017) sistematizaron un proceso de acompañamiento psicosocial en el marco del proceso de búsqueda de cuerpos de personas desaparecidas en la ciudad de Medellín. Dicho acompañamiento, si bien se realizó con toda la comunidad, se articuló concretamente a un grupo de mujeres denominado Mujeres Caminado por la Verdad (MCV). Una organización comunitaria que durante muchos años ha movilizado en el ámbito social. El proceso de acompañamiento diseñado tuvo en cuenta la importancia comunitaria de tal organización (MCV), “un grupo de cerca de 150 mujeres, en su mayoría mayores de 40 años y jefes/ cabeza de hogar, todas víctimas del conflicto armado de la Comuna 13 de Medellín” (Marín y Zapata Álvarez, 2017, p. 142), y planteó un proceso con un énfasis en el enfoque diferencial, además del enfoque de acción sin daños y el enfoque de derechos. Así, se considera que, el hecho de que el proceso haya estado vinculado de manera tan cercana a esta organización de mujeres, posibilita reflexionar sobre la relevancia del género como factor fundamental de la intervención y del lugar de las mujeres en este tipo de iniciativas.

En esta línea de trabajo, M. Martínez (2018) propuso “revisar las dimensiones emergentes en procesos de acompañamiento psicosocial con mujeres víctimas de la violencia sociopolítica, con el objetivo caracterizar los enfoques y componentes de acción comunitaria construidos en esta práctica” (p. 141). La autora asume el género como otra variable del conflicto, lo que implica la construcción de modelos de intervención específicos. El género es en sí mismo una problemática social, debido a todos los discursos e imaginarios articulados a él que generan

procesos de invisibilización, marginalidad, vulnerabilidad y violencia. En términos metodológicos, el artículo apuntó a rescatar la narración como un elemento central en los procesos de intervención psicosocial, pues posibilita que la víctima se transforme en un agente de cambio a través de la palabra.

Por su parte, Tovar y Pavejeau (2010), realizaron un trabajo teniendo como eje metodológico y analítico la noción de género, pero, en este caso, trabajaron las nuevas masculinidades que emergen en el marco del conflicto armado. Según las autoras es “importante abordar la manera como la situación de desplazamiento incide en la reconfiguración de las masculinidades, generando tensiones, reacciones y/o transformaciones” (p. 98). Este campo de trabajo se ha ido configurando en la medida en que la evidencia ha mostrado que el conflicto armado y el desplazamiento forzado han modificado las dinámicas familiares de quienes que sufren tales experiencias, lo que a su vez implica una reconfiguración de los roles del hombre y de la mujer. Particularmente en el caso de los hombres, la imagen, constituida social y culturalmente, de proveedor del hogar se ve alterada por la experiencia del desplazamiento y sus dificultades para insertarse en nuevos mercados laborales, principalmente por las características de estos en los contextos urbanos. Esta modificación de rol masculino incide, entonces, en otros elementos como la autopercepción, la autoeficacia y la manera en la que los hombres se posicionan en estructuras familiares en las que su rol ha cambiado como causa o efecto del conflicto armado. Tovar y Pavejeau (2010) afirman que se ha “evidenciado la importancia de comprender el género como categoría de análisis relacional, ya que dicha mirada permite entender cómo éste opera en cada contexto” (p. 96).

Finalmente, Herrera y Pertuz (2015) trabajaron con narraciones de mujeres excombatientes y mostraron un fenómeno invisibilizado: el lugar de la mujer en la militancia política y armada. Las conclusiones a las que llegaron las autoras es que las mujeres han ocupado un lugar fundamental en el conflicto armado que, por motivos históricos, siempre ha otorgado el protagonismo a los hombres. Además, plantean la discusión de cómo pensar asuntos como la reinserción o el proyecto de vida de estas excombatientes en medio de la estigmatización social y la invisibilización.

Respecto a esta línea de trabajo es necesario entender e interrogar la manera bajo la que se aborda la noción de género. Por ejemplo, el documento *Estrategia de atención psicosocial a*

víctimas del conflicto armado en el marco del programa de atención psicosocial y salud integral-PAPSIVI. Marco conceptual para la atención psicosocial individual, familiar, comunitaria y colectiva étnica. Volumen 1 de 5 (2016), del Ministerio de Salud y Protección, no le otorga un peso específico al género como factor central de la atención, sino que lo incluye dentro del enfoque diferencial y define este último como: "Una herramienta para potenciar la emancipación de los grupos sociales estructuralmente oprimidos, vulnerados o invisibilizados" (p. 19).

Si bien tal definición es generosa y puede parecer lo suficientemente incluyente, este artículo suscribe la postura de Wilches (2010), quien afirma la necesidad de entender el género como un factor central para comprender el impacto diferencial de la violencia y sus consecuencias. En ese sentido, se debe considerar la alternativa de que el género sea en sí mismo un tipo de enfoque y no que esté incluido dentro de otro, pues esto implica que se parte del género como una característica meramente demográfica y no como una noción articulada a estructuras de violencia y dominación históricas (Arnoso et al., 2017; Butler, 2006; Fraser, 2007, 2015; Segato, 2013; Wittig, 2006).

Desde el feminismo se ha llamado interseccionalidad a la forma en la que se imbrican o solapan categorías, tanto biológicas como culturales, que funcionan como "modalidades de dominación" (Viveros, 2016, p. 3), para intentar dar cuenta de la manera en la que dichos mecanismos se estructuran y funcionan, generando procesos de borramiento y exclusión. La fortaleza de la interseccionalidad es que permite analizar mecanismos múltiples de dominación que funcionan de manera mancomunada e integrada. La interseccionalidad funciona como eje explicativo de múltiples formas de exclusión, en la medida en que se pueda entender el contexto y la cultura en la que se producen.

A partir de lo anterior, se considera que la intervención psicosocial en el acompañamiento de mujeres víctimas del conflicto armado debería tener un fuerte componente ligado a la perspectiva de género, ateniendo a este como una matriz productora y reproductora de violencia, que implica una experiencia de vulnerabilidad particular. Desde esta perspectiva, el género no es la única categoría que podría ser interrogada de esta forma, también se podría hablar de la necesidad de hacer enfoques específicos en relación con otras categorías que acentúan la vulnerabilidad de los individuos en el marco del conflicto armado. En todo caso, ya hay trabajos que muestran cómo se pueden desarrollar enfoques con mayor especificidad, por ejemplo, con

adultos mayores (Sahagún et al., 2017) o con niños (Gómez-Molina et al., 2018; Ruiz y Bello, 2000), en aras de una integralidad en los procesos de acompañamiento psicosocial.

Acompañamiento psicosocial y construcción de actores políticos

Algunos de los procesos de intervención o de acompañamiento psicosocial van encaminados a restituir o construir un sujeto político. Esta categoría analiza algunos trabajos que se han ocupado de abordar cómo el acompañamiento psicosocial posibilita la emergencia de nuevos actores políticos. Villa (2013) afirma que la violencia, al romper al sujeto, tanto de manera individual como colectiva, lo que genera es una ruptura política, pues ese sujeto fragmentado y desvinculado no se articula a la estructura social. La violencia, entonces, rompe lo político.

En esta **Línea** se encuentra el trabajo de Tovar (2006), quien realiza una reflexión sobre el fenómeno de llegada masiva de desplazados a las ciudades. Esta situación, según Tovar, implica cambios en la estructura social, que vienen dados por la emergencia de un nuevo actor social que es la víctima del conflicto armado. Utiliza la figura del desplazado-víctima para mostrar como ese ideal de ciudadanía, compartido por todos, ha sido erosionado por un proceso de violencia sociopolítica en Colombia. La autora se pregunta: “Cuál es entonces esa idea de ciudadanía? ¿Cuál es la oferta identitaria y participativa de los espacios receptores, desde el punto de vista político?” (Tovar, 2006, p. 151). El trabajo psicosocial debe dar pie precisamente a la construcción de esas nuevas ciudadanías o subjetividades políticas para generar procesos de participación que logren integrar al inmigrante campesino al accionar político. Castaño y Erazo (2008), en esta misma línea, afirman que el acompañamiento psicosocial debe dirigirse a la construcción de espacios de formación política; para tal fin propusieron una Escuela de Formación Política con población en situación de desplazamiento forzado en Cali. Tal ejercicio de formación política se fundamentaba en el desmonte de ciertos ideales de la política, asumida como un fenómeno distante y lejano. La noción de política que se pretendía desarrollar se concebía como el accionar de un sujeto en su contexto; accionar siempre ligado a otros. En esta vía, Estrada (2010) afirma que,

La aproximación integral de los procesos de atención psicosocial en el marco de la reparación implica que la reconstrucción del contexto sociopolítico interpele centralmente la memoria y el olvido de los participantes en relación con prácticas que en el pasado sustentaron la vida y los vínculos vitales. (p. 143)

Es decir, los procesos de atención psicosocial deben partir de una cierta idea de lo sociopolítico, para interrogar las consecuencias del conflicto armado y las rupturas que este generó. La construcción de un espacio sociopolítico posibilita tejer y reconfigurar el lazo social. Asimismo, el espacio sociopolítico puede funcionar como un lugar para la resistencia y la lucha contra el silenciamiento.

Lugo et al. (2018), en un trabajo que tuvo como objetivo explorar la bibliografía producida sobre la noción de reparación en los procesos de acompañamiento psicosocial con personas víctimas del conflicto armado, muestran que la restauración, en el marco del posconflicto, debe apuntar a generar procesos de reconocimiento de las víctimas como actores sociales activos, cuya voz “merece ser escuchada y expresada” (p. 68). Estas narraciones tienen un efecto, no solo individual, sino también en la comunidad. Pues los procesos de acompañamiento psicosocial centrados en lo individual-psicopatológico lo que hacen es despolitizar la violencia y llevarla al ámbito privado. Por el contrario, la reparación, según los autores, debe posibilitar el restablecimiento de la dialéctica entre lo personal y lo social; desde este trabajo se asume que ese es un propósito de carácter eminentemente político.

Por su parte, Loaiza et al. (2011) reflexionan sobre las contribuciones de la psicología jurídica a los procesos de acompañamiento psicosocial de víctimas, con población del departamento de Magdalena, y afirman que es fundamental generar procesos de empoderamiento (Gutiérrez de Piñeres, 2005) en las víctimas y desarrollar una proactividad que les permita visibilizarse como agentes activos y parte integral de sus procesos de reparación. En esta vía, entonces, se debe apuntar a que las comunidades o sujetos logren un alto grado de independencia y pueda desarrollar un accionar.

El conflicto armado vivido en Colombia ha debilitado a las ciudadanías políticas. Dicho efecto tal vez haya quedado opacado en relación con otras consecuencias más notorias como las sociales o económicas. Sin embargo, los trabajos anteriormente reseñados permiten evidenciar la manera en que lo político es social, en la medida que produce vínculos y permite articular el

accionar colectivo. El mismo conflicto armado, por tener un carácter marcadamente político, generó, precisamente, un cierto estigma hacia lo político. Se construyó un imaginario de miedo y rechazo hacia lo político por considerarse peligroso o subversivo. Esto tuvo profundas consecuencias en la manera cómo las personas asumían su ciudadanía y sus derechos y, sobre todo, abrió una vía para la construcción o emergencia de ciudadanías políticas posterior a los hechos de violencia, que es a lo que apuntan algunos procesos de acompañamiento psicosocial.

Los trabajos en esta línea permiten una ampliación de la noción de lo político, pues al proponer la construcción de sujetos en este sentido, no necesariamente se está pensando en escenarios políticos. Es decir, lo político, en esta vía, debe ser entendido más que como el ejercicio de la política, como un ejercicio de visibilización social y de construcción de actores sociales. En ese sentido, es importante destacar la idea de propuesta por Arendt (2005) de lo público como un espacio de aparición para y con el otro. Así, los procesos de acompañamiento psicosocial, al apuntar a estos ejercicios de formación política con quienes fueron víctimas del conflicto armado, inscriben esas experiencias individuales en un marco social que es compartido y, en esa medida, es político. El acompañamiento psicosocial entonces, dirigido en esa vía, viene a robustecer iniciativas institucionales de tipo jurídico en esta línea, tanto con víctimas como con victimarios (Delgado, 2011).

Acompañamiento psicosocial, narración y memoria

En el campo de acompañamiento psicosocial hay una línea de trabajo que destaca la relevancia de la narración en dichos procesos. Las narraciones o historias de vida ha sido un elemento para explorar el desplazamiento y otras experiencias ligadas al conflicto (Angarita, 2006). Sin embargo, es necesario aclarar la narración no es solo un componente metodológico o una técnica de recogida de información, sino que es el componente central de los procesos de acompañamiento, que pretenden promover la práctica de la narración como un ejercicio social. Es decir, la narración puede funcionar como estrategia metodológica o como una vía de investigación.

Asimismo, el ejercicio de la narración muchas veces se articula con el ejercicio de la memoria, de allí que la intención de esta categoría sea reseñar algunas producciones académicas

que han establecido tal vínculo. La construcción de memoria histórica es toda una línea de trabajo dentro de las investigaciones adelantadas en el marco del conflicto armado (Arboleda-Ariza, 2013; Cancimance, 2013; Galeano, 2017; Iglesias, 2010; Vélez Muñoz et al., 2020), y configura una estrategia incluso estatal (CNMH, 2013), para comprender los efectos prolongados de la violencia y promover el ejercicio de la memoria, que puede ser también una estrategia de reparación.

Galindo y Tovar (2006) reflexionan sobre cómo el acompañamiento psicosocial permite la intervención en personas que han sufrido el desplazamiento forzado, y afirman que usan la narrativa como estrategia metodológica, ya que esta posibilita “reconocer de manera simultánea, los significados construidos y acompañar en su resignificación” (p. 190). En esta misma línea, Sacipa et al. (2007), exploraron, en un proceso de acompañamiento con la Fundación Mencoldes¹, las emociones que surgían de narraciones de personas víctimas del conflicto armado. Emociones como miedo, vergüenza, tristeza, etc., que forman parte del repertorio emocional de todos los seres humanos, en las víctimas del conflicto armado adquieren un valor distinto, pues son emociones vividas con una cierta sistematicidad o recurrencia. De allí la importancia de la narración como un instrumento que posibilita tramitar, mediante la palabra, esas emociones y ponerlas en un escenario social. El acompañamiento psicosocial posibilita que emerja la narración como una manera de compartir el sufrimiento. Es destacable también como el acompañamiento puede configurarse en una herramienta para otorgar reconocimiento a quienes narran sus experiencias.

Por su parte, Castro y Munévar (2018), en la experiencia de un dispositivo de atención utilizado por el Programa de Psicología de la Universidad Icesi de Cali: el Centro de Atención Psicosocial (CAPsi), abordaron tres narraciones de usuarias del programa que habían pasado previamente por todas las fases del proceso de acompañamiento; en estas narraciones se pudo evidenciar, entre otras cosas, que reconocerse como víctimas posibilita acceder a la asistencia social como mecanismo inicial de restauración. Además, es destacable de qué manera la narración, como un parte central del dispositivo de atención, permite “acercarse a la vivencia singular del trauma en estas mujeres y a las significaciones particulares de cada una de ellas,

¹ Fundación Menonita para el Desarrollo Social.

dejando como enseñanza que el trauma solo será definido a posteriori según las coordenadas dadas por el sujeto” (Castro y Munévar, 2018, p. 102). La narración es, entonces, la posibilidad de definir el dolor de manera particular. Una forma de apropiarse de la experiencia.

En esta misma línea, Molina (2010) afirma que “la intervención (...) tiene la posibilidad de conseguir los propósitos de bienestar, que no son otra cosa que los propósitos terapéuticos, ahora desterritorializados de un consultorio” (p. 73). Además de destacar el elemento narrativo como componente central de intervención, este trabajo refiere que las historias de vida cumplen un papel de resistencia, pues estas narraciones individuales y particulares se desmarcan de la historia como narración lineal, unificada y homogénea. Así entonces, las historias de vida tienen dos efectos: uno terapéutico y otro político. El primero, ligado a la palabra y a la narración como forma de elaboración privilegiada de las experiencias de dolor; y, el segundo, vinculado a esas historias de vida como una herramienta política, que es una historia siempre social y compartida, y que, en esa medida, ataña a todos.

Por su parte, Villa (2014) recoge cuatro historias de vida y 58 relatos de vida de participantes de movimientos sociales relacionados con el fenómeno del conflicto armado. El autor destaca cómo las historias de vida y los relatos trascienden el espectro biográfico para mostrar las condiciones de violencia estructural de Colombia, evidenciando sus “dinámicas y complejidades” (p. 43). Una de las conclusiones que plantea el autor es de qué manera las narraciones pueden articularse a un dispositivo de escucha que posibilite una función pública de reconocimiento y responsabilidad.

Desde la perspectiva de memoria se considera pertinente destacar el trabajo realizado por el Centro de Memoria Histórica y las publicaciones que han generado en relación con el conflicto armado (CNMH, 2013, 2015, 2017, 2018a, 2018b). Si bien estos trabajos no se inscriben directamente como procesos de acompañamiento o intervención psicosocial, son trabajos que tienen como finalidad construir memoria y que esto, a su vez, genere procesos de reparación y verdad. Además, al ser el centro una iniciativa estatal, es posible hablar de un compromiso institucional del Estado para reconocer y hacer memoria sobre la experiencia del conflicto armado en Colombia.

La relevancia de esta categoría, en términos del análisis, estriba en que permite situar, tanto la narración como la memoria, en un campo social. En esa medida, se evidencia que la

finalidad de los procesos de acompañamiento psicosocial que trabajen en esta línea definitivamente debe considerar que una de las funciones de tales procesos es desprivatizar el dolor y el sufrimiento, sin desconocer la historia particular de las víctimas, para dar lugar a una reflexión más robusta relacionada con la forma en la que lo individual o particular se relaciona con lo social.

Se considera, entonces, que la narración y la memoria pueden ser herramientas complementarias, y por ello esta categoría se construyó en relación con esos dos componentes. Asimismo, Molina (2010) muestra esta relación al afirmar el hecho de que las historias de vida pueden constituir formas de resistencia, debido a que parten de la experiencia subjetiva y particular.

Este ejercicio desde la narración individual, como un ejercicio de memoria, interroga los mecanismos o las formas tradicionales de escribir la historia, y muestra que la superficie sobre la que esta se escribe está llena de contradicciones y tensiones. Sin querer dar solución a estas tensiones el ejercicio de memoria se configura en un espacio de lo múltiple y lo particular. En este sentido, es destacable la crítica que traen Aranguren-Romero y Rubio-Castro (2018) al afirmar que los esfuerzos del Gobierno y de distintas instituciones por sistematizar los horrores de la guerra han generado unos efectos colaterales que aún no han sido objeto de reflexión. El primero, es que dichas sistematizaciones han solidificado una suerte de gramática de la guerra, y el segundo aspecto, se relaciona con el lugar marginal que en dichos procesos han tenido las víctimas. De allí el interés, tanto de las instituciones estatales como de la academia, por ubicar las voces de las víctimas como condición de posibilidad de los procesos de memoria.

Discusión

En el análisis de las categorías se ha evidenciado algunas formas de abordar los procesos de acompañamiento psicosocial en ámbitos específicos. La revisión realizada muestra la heterogeneidad de acciones y prácticas a las que parece referirse lo psicosocial. En todo caso, es importante señalar que en Colombia el conflicto armado ha sido un elemento determinante, y que también ha condicionado la manera cómo los procesos de acompañamiento de diseñan y se implementan. De esta manera, si la pretensión del trabajo era delinear la idea de lo psicosocial

que subyace a la literatura revisada, es necesario entonces situar tal discusión a partir de un punto central, a saber, la notable ausencia de una definición unificada de lo psicosocial o, desde una perspectiva general, de la intervención social misma (Moreno y Molina, 2018). A la hora de delimitar lo psicosocial las definiciones inevitablemente varían, contienen elementos diferentes y problematizaciones distintas. De allí que la mejor manera de solucionar tal punto es referirse a lo psicosocial, o a la intervención social, como un ámbito de múltiples perspectivas que, inevitablemente, requiere de la comisión de distintas disciplinas (transdisciplinariedad) para configurarse como campo de acción. Si bien es cierto que esta es una salida audaz, aludir a la transdisciplinariedad no esconde las miserias conceptuales de algunas definiciones de lo psicosocial, que en algunos casos resultan oscuras, confusas y ambiguas. Moreno y Molina (2018), en un trabajo que explora la literatura sobre intervención social entre los años 2007 y 2016, afirman que la falta de homogeneidad en la conceptualización del término ha tenido consecuencias académicas en la forma de entender dicha noción. Lo que se evidencia de este uso es que la intervención social funciona en el peor de los casos como un lugar común y, en el mejor, como una metáfora cansina y sin brillo.

En este sentido, A. Martínez (2014) postulaba que la intervención psicosocial funciona como una metáfora articulada a la profesionalización “y (...) [a] la popularización de lenguajes y prácticas psicológicos en distintos ámbitos de la vida social” (p. 4). Es necesario aclarar que la crítica de Martínez recae fundamentalmente en el término de intervención y no en el de psicosocial. Sobre la idea expuesta por Martínez es fundamental entender la noción de profesionalización como el mecanismo de legitimación de una cierta acción en el ámbito práctico o institucional. Asimismo, Villa (2012) alude a las acciones psicosociales como una *moda*, y afirma que en parte dicho fenómeno se ha presentado debido a que “Nos encontramos con un contexto social y político, donde las demandas del Estado, de las organizaciones sociales de base y de la cooperación internacional le están dando prioridad al trabajo psicosocial” (p. 351).

Estas demandas institucionales pueden ser uno de los factores que haya generado esa *moda*, en relación con las acciones psicosociales; sin embargo, es necesario reflexionar de manera más detallada si hay una relación entre estas demandas institucionales y la insuficiencia conceptual y epistemológica de muchos de los procesos que llevan la etiqueta de psicosocial. Parte de la literatura sobre el tema puede ser leída en esta vía (Castro y Olano, 2018; Villa,

Arroyave et al., 2017). Es decir, la institucionalidad genera una atrofia en los procesos de acompañamiento psicosocial, debido a que tales acciones psicosociales son planteadas con las limitaciones propias de las instituciones que las ejecutan. Limitaciones relacionadas con los tiempos, los recursos materiales y humanos, etc. Así, las acciones psicosociales estarían condicionadas por circunstancias y requerimientos de tipo técnico y burocrático.

Esta situación lleva a interrogar de manera cuidadosa la manera cómo se configuran los campos o ámbitos de acción profesional, pues un razonamiento radical en esta línea podría llevar al equívoco de pensar que las acciones psicosociales se diseñan e implementan en un campo fantasmal. Es decir, que este tipo de acciones no tienen ningún beneficio para quienes participan en ellas como usuarios y que lo único que estos procesos logran es robustecer el mismo ámbito de la intervención psicosocial. Esta idea sugiere un proceso de racionalización extrema (Weber, 2014) en el que la práctica queda desvinculada (disociada) de su fin, y simplemente aquella se soporta en esta, en la medida en que permite justificar la posibilidad misma de realizar tal acción.

Finalmente, es necesario reconocer que a pesar de las falencias que eventualmente puedan tener los procesos de acompañamiento psicosocial, estos constituyen una importante herramienta para paliar las consecuencias dejadas por el conflicto armado. Asimismo, la introducción del componente psicosocial en las políticas institucionales responde al reconocimiento y la identificación de la necesidad de acompañar esos otros efectos del conflicto que no pasan por la reparación material, sino que están anclados a aspectos emocionales, relaciones, psicológicos y sociales. Esto resulta paradójico porque este reconocimiento generó, a su vez, que lo psicosocial quedara sujeto a aspectos legales e institucionales.

Conclusiones

Se puede concluir que en Colombia la manera como se ha desarrollado lo psicosocial ha estado principalmente articulada a los efectos del conflicto armado. Más allá de lo evidente que pueda parecer esta conclusión, este elemento toma relevancia debido a que el acompañamiento psicosocial se ha desarrollado, entonces, condicionado por las limitaciones de las instituciones que han pretendido llevar adelante proceso de este tipo. Esta peculiaridad parece sugerir también

una desconexión entre la práctica de lo psicosocial, cómo se lleva a cabo, y el componente discursivo, cómo se conceptualiza lo psicosocial.

De esta manera, las formas que toma la intervención psicosocial en el contexto del conflicto armado en Colombia suscitan una serie de inquietudes respecto a cómo se construyen y se realizan. Tanto en los trabajos académicos que abordan dicho fenómeno, como en las experiencias institucionales que pretenden adelantar tales procesos, se perciben falencias conceptuales y metodológicas que permiten interpelar y cuestionar los fundamentos de estas. Esta problematización cobra relevancia debido a que el contexto de posacuerdo que se vive en Colombia, posicionó las intervenciones psicosociales como una herramienta privilegiada de trabajo social y comunitario. Es necesario, entonces, desenmarañar los aspectos que atañen a lo epistemológico, lo teórico o lo conceptual de las demandas institucionales que ponen en marcha o condicionan las acciones psicosociales. Se sugiere, entonces, la necesidad de realizar un mejor acoplamiento entre ambos aspectos, que permita el diseño de procesos de intervención más ajustados a las necesidades reales del contexto.

Finalmente, se considera que esta reflexión, sobre lo psicosocial, es importante, pues si se asume que los conceptos son un componente central de la práctica, es necesario hacerse cargo de las tensiones y las problematizaciones que los mismos conceptos implican. Sobre las decisiones conceptuales o teóricas subyace una cierta perspectiva del mundo que condiciona el hacer. Si bien es importante reconocer que el hacer o la praxis también modifican los conceptos mismos; es inevitable reconocer tal relación dialéctica, en tanto se considera fundamental elaborar reflexiones que permitan dar un sentido más preciso a la acción psicosocial para que esta pueda responder de manera más adecuada al contexto. Estas consideraciones se basan en la endeblez y vaguedad que a veces suele tomar lo psicosocial y pretenden precisamente robustecer la noción de lo psicosocial que fue tomada, en exceso, por la institucionalidad como un adjetivo ambiguo y ubicuo sin las debidas consideraciones teóricas.

Referencias

- Acevedo, Y., Gómez, S., López, S., y Valencia, A. (2018). Cooperación para el desarrollo social en el posconflicto colombiano. Una mirada desde las necesidades psicosociales de la

población infantil. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (54), 56-68.

<https://doi.org/10.35575/rvucn.n54a1>

Agudelo-Vélez, D. (octubre-diciembre, 2018). Presentación. Impacto del conflicto y la violencia sobre la salud mental: del diagnóstico a la intervención. *Revista de Estudios Sociales*, (66), 2-8. <https://doi.org/10.7440/res66.2018.01>

Aguilera, A. (enero-junio, 2013). Componentes epistemológicos y metodológicos de la atención psicosocial a víctimas de guerra y violencia política en Colombia. *Tesis psicológica: Revista de la Facultad de Psicología*, 8(1), 68-79.
<https://www.redalyc.org/pdf/1390/139029198006.pdf>

Aguilera, R. (noviembre-diciembre, 2014). ¿Revisión sistemática, revisión narrativa o metaanálisis? *Revista de la Sociedad Española del Dolor*, 21(6), 359-360.
http://scielo.isciii.es/pdf/dolor/v21n6/10_carta.pdf

Alto Comisionado para la Paz. (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*.
<http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>

Anacona, M. (2014). *Revisión documental del concepto “enfoque psicosocial” en atención a víctimas del conflicto armado colombiano particularidades y reflexiones para una Acción sin Daño* (Trabajo de grado de Especialización). Universidad Nacional de Colombia.

Anderson, M. (2009). *Acción sin daño: cómo la ayuda humanitaria puede apoyar la paz o la guerra*. Universidad Nacional de Colombia.

Angarita, C. (2006). Subjetividad e historias de vida: opciones metodológicas y éticas. Un caso desde el Magdalena Medio colombiano. En M. Bello (Ed.), *Investigación y desplazamiento forzado* (pp. 143-158). Colciencias.

Aranguren-Romero, J., y Rubio-Castro, N. (octubre-diciembre, 2018). Formación en herramientas terapéuticas a sobrevivientes del conflicto armado en el Pacífico colombiano: reflexividad y cuidado de sí. *Revista de Estudios Sociales*, (66), 18-29.
<https://dx.doi.org/10.7440/res60.2017.05>

Arboleda-Ariza, J. (2013). *Memoria e imaginarios sociales del conflicto colombiano: desmemorias y acontecimientos, de cómo olvidar recordando* (Tesis de Doctorado).

Universidad Autónoma de Barcelona.

<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/129114/jcaa1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Arendt, H. (2005). *La condición humana*. Paidós.

Arévalo, L. (agosto, 2010). Atención y reparación psicosocial en contextos de violencia sociopolítica: una mirada reflexiva. *Revista de Estudios Sociales*, (36), 29-39.
<http://www.scielo.org.co/pdf/res/n36/n36a03.pdf>

Arnoso M., Cárdenas, M., Beristain, C., & Afonso, C. (2017). Armed Conflict, Psychosocial Impact and Reparation in Colombia: Women's voice. *Universitas Psychologica*, 16(3), 1-12. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy16-3.acpi>

Beristain, C. (1997). *Enfoque Psicosocial de la Ayuda Humanitaria*. Universidad de Deusto.

Beristain, C. (2004). *Enfoques y metodologías de atención psicosocial en el contexto del conflicto sociopolíticos*. Terre des Hommes-Italia.

Beristain, C. (2012). *Acompañar los procesos con las víctimas*. Programa promoción de la convivencia.

Blanco, A., y Amarís, M. (abril-junio, 2014). La ruta psicosocial del desplazamiento: una perspectiva de género. *Universitas Psychologica*, 13(2), 661-679.
<https://doi.org/10.11144/Javeriana.UPSY13-2.rpdu>

Blanco, A., y Rodríguez, J. (2007). *Intervención psicosocial*. Prentice Hall.

Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Paidós.

Cancimance, A. (julio, 2013). Memoria y violencia política en Colombia. Los marcos sociales y políticos de los procesos de reconstrucción de memoria histórica en el país. *Eleuthera*, 9(2), 13-38. http://vip.ucaldas.edu.co/eleuthera/downloads/Eleuthera9_3.pdf

Castaño, A., y Erazo, D. (octubre, 2008). Acompañamiento integral a víctimas de la violencia política en Colombia. El caso de la Escuela de Formación Política con población en situación de desplazamiento forzado en Cali. *PROSPECTIVA. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, (13), 225-244.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5857424>

Castro, X., y Munévar, M. (mayo-agosto, 2018). Escuchando a las víctimas del conflicto armado colombiano: la experiencia de un dispositivo de atención psicosocial. *Revista CS*, 81-109.

<http://dx.doi.org/10.21501/>

Castro, X., y Olano, J. (enero-junio, 2018). Reparación y escucha del sujeto-víctima: Discursos y prácticas en la intervención psicosocial con víctimas del conflicto armado en Colombia.

Revista Colombiana de Ciencias Sociales, 9(1), 76-99.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6223155>

Centro Nacional de Memoria Histórica –CNMH-. (2013). *¡Basta Ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Imprenta Nacional.

Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH-. (2015). *Hilando memorias para tejer resistencias: mujeres indígenas en lucha contra las violencias*. Impresol ediciones.

Centro Nacional de Memoria Histórica –CNMH-. (2017). *Memoria de la infamia. Desaparición forzada en el Magdalena Medio*. Panamericana Formas e Impresos S.A.

Centro Nacional de Memoria Histórica –CNMH-. (2018a). *Catatumbo: Memoria de vida y dignidad*. Panamericana Formas e Impresos S.A.

Centro Nacional de Memoria Histórica –CNMH-. (2018b). *Sujetos victimizados y daños causados. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. Procesos Digitales SAS

Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. (2010). *Los efectos psicosociales de la revictimización*.
<https://www.justiciaypazcolombia.com/los-efectos-psicosociales-de-la-revictimizacion/>

Congreso de la República de Colombia. (18 de julio de 1997). Ley 387, por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

Congreso de la República de Colombia. (10 de junio de 2011). Ley 1448, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

Delgado, M. (2011). *Las víctimas como sujetos políticos en el proceso de justicia y paz en Colombia: discursos imperantes y disruptivos en torno a la reconciliación, la verdad, la*

justicia y la reparación (Tesis de Doctorado). FLACSO.

<http://repositorio.flacoandes.edu.ec/bitstream/10469/3327/1/TFLACSO-2011MDB.pdf>

Duque, H. (2000). Mujeres en situación de desplazamiento. Una experiencia de reinención social desde la perspectiva de género en contextos urbanos. En M. Bello, E. Martín y F. Arias (Eds.), *Efectos psicosociales y culturales del desplazamiento* (pp. 173-180). Universidad Nacional de Colombia.

Estrada, A. (agosto, 2010). Impacto de la dinámica política colombiana en los procesos de reparación a las víctimas de la violencia política. *Revista de Estudios Sociales*, (36), 133-144. <http://www.scielo.org.co/pdf/res/n36/n36a13.pdf>

Fazel, M., Wheeler, J., & Danesh, J. (2005). Prevalence of serious mental disorder in 7000 refugees resettled in western countries: a systematic review. *The Lancet*, 365(9467), 1309-1314. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(05\)61027-6](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(05)61027-6)

Fraser, N. (2007). Feminist politics in the age of recognition: A two-dimensional approach to gender justice. *Studies in Social Justice*, 1(1), 23-35. <https://doi.org/10.26522/ssj.v1i1.979>

Fraser, N. (2015). *Fortunas del feminismo*. Traficante de sueños.

Galeano, L. (2017). *Estado del arte de los estudios sociales sobre la memoria del conflicto armado en Colombia 2005 – 2015* (Tesis de Maestría). Universidad EAFIT.

Galindo, L., y Tovar, C. (2006). Indagar el desplazamiento forzado desde una perspectiva psicosocial. En M. Bello (Ed.), *Investigación y desplazamiento forzado* (pp. 188-198). Colciencias.

Gómez-Molina, S., Alvarán-López, S. M., Acevedo-Correa, Y., y Valencia-Arias, A. (mayo-agosto, 2018). Cooperación para el desarrollo social en el posconflicto colombiano. Una mirada desde las necesidades psicosociales de la población infantil. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (54), 56-68. <http://dx.doi.org/10.35575/rvucn.n54a1>

Guirao, A. (2015). Utilidad y tipos de revisión de literatura. *Revista de enfermería*, 9(2), 64-75. <http://dx.doi.org/10.4321/S1988-348X2015000200002>

Gutiérrez-Peláez, M. (2017). Retos para las intervenciones psicológicas y psicosociales en Colombia en el marco de la implementación de los acuerdos de paz entre el gobierno y las FARC-EP. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 35(1), 1-8. <http://www.scielo.org.co/pdf/apl/v35n1/v35n1a01.pdf>

Gutiérrez de Piñeres, C. (2005). El empoderamiento de las víctimas desde la justicia restaurativa.

En *Congreso Latinoamericano de Psicología Jurídica y Forense del Caribe.*

<http://psicologajuridica.org/archives/1855>

Herrera, C., y Pertuz, C. (2015). Narrativas femeninas del conflicto armado y la violencia política

en Colombia: contar para rehacerse. *Revista de Estudios Sociales*, (53), 150-162.

<http://dx.doi.org/10.7440/res53.2015.12>

Iglesias, E. (2010). Memoria y resiliencia estudio de la memoria de las víctimas del conflicto

armado en el departamento del Magdalena: presentificación visibilización, catarsis y

resiliencia. *Prolegómenos*, 13(25), 95-109. <https://doi.org/10.18359/prole.2448>

Loaiza, C., Muñoz, C., y Ricaurte. M. (2011). Aportes de la psicología jurídica a los procesos de

acompañamiento psicosocial a las víctimas de la violencia en el departamento del

Magdalena. *Revista Prolegómenos. Derechos y Valores de la Facultad de Derecho*,

14(28), 277-288. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3850945>

Lugo, V., Sánchez, P., y Rojas, C. (2018). La restauración con sobrevivientes del conflicto

armado en Colombia: una propuesta de acción psicosocial. *Revista Eleuthera*, 19, 55-73.

<https://doi.org/10.17151/eleu.2018.19.4>

Marín, V., y Zapata Álvarez, L. (marzo, 2017). Acompañamiento psicosocial en el marco del

proceso de excavación en el Polígono 1 de La escombrera, Medellín, 2015. *Revista*

Katharsis, (23), 142-165. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5909331>

Martín-Baró, I. (1988). La violencia política y la guerra como causas del trauma psicosocial en El

Salvador. *Revista de psicología de El Salvador*, 7(28), 123-141.

http://www.uca.edu.sv/colección-digital-IMB/wp-content/uploads/2015/11/1988-La-violencia-pol%C3%ADtica-y-la-guerra-como-causas-del-trauma-RP1988-7-28-123_141.pdf

Martínez, A. (marzo, 2014). Cambiar metáforas en la psicología social de la acción pública: De

intervenir a involucrarse. *Athenaea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*,

14(1), 3-28. <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v14n1.793>

Martínez, M. (enero, 2018). Acción psicosocial con mujeres víctimas de violencia sociopolítica

en Colombia. *Pedagogía social: revista interuniversitaria*, (31), 139-151.

https://doi.org/10.7179/PSRI_2018.31.11

Meertens, D. (2004). Género, desplazamiento, derechos. En M. Bello (Ed.), *Desplazamiento forzado. Dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo* (pp. 197-204). Universidad Nacional de Colombia/ACNUR.

Meertens, D. (2006). Reflexiones éticas, metodológicas y conceptuales sobre la investigación en desplazamiento y género. En M. Bello (Ed.), *Investigación y desplazamiento forzado* (pp. 112-124). Colciencias.

Meertens, D. (2010). Forced displacement and women's security in Colombia. *Disasters*, 34, S147-S164. <https://doi.org/10.1111/j.1467-7717.2010.01151.x>

Miller, K. E., & Rasmussen, A. (2010). War exposure, daily stressors, and mental health in conflict and post-conflict settings: bridging the divide between trauma-focused and psychosocial frameworks. *Social Science & Medicine*, 70(1), 7-16. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2009.09.029>

Ministerio de Salud y Protección. (2016). *Estrategia de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado en el marco del programa de atención psicosocial y salud integral-PAPSIVI. Marco conceptual para la atención psicosocial individual, familiar, comunitaria y colectiva étnica. Volumen 1 de 5*. <http://www.iets.org.co/victimas/PublishingImages/Paginas/PAPSIVI/V1.%20Marco%20conceptual%20Atenc%20Psicosocial%20070516.pdf>

Molina, N. (agosto, 2010). Reconstrucción de memoria en historias de vida. Efectos políticos y terapéuticos. *Revista de Estudios Sociales*, (36), 64-75. <https://journals.openedition.org/revestudsoc/13371>

Moreno, M., y Díaz, M. (2016). Posturas en la atención psicosocial a víctimas del conflicto armado en Colombia. *Agora USB*, 16(1), 193-213. <https://doi.org/10.21500/16578031.2172>

Moreno, M., y Molina, N. (noviembre, 2018). La Intervención Social como Objeto de Estudio: Discursos, prácticas, problematizaciones y propuestas. *Athenea Digital: Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 18(3), 1-29. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2055>

Moreno, M., y Moncayo, J. (2013). Abordaje psicosocial. Consideraciones conceptuales y alternativas de análisis en el escenario de atención a víctimas del conflicto armado. En M.

Moreno y A. Díaz (Eds.), *Psicología social crítica e intervención psicosocial: Reflexiones y experiencias de investigación* (pp. 37-53). Universidad San Buenaventura Cali.

Obando L., Salcedo Serna, M., y Correa, L. (julio-diciembre, 2017). La atención psicosocial a personas víctimas del conflicto armado en contextos institucionales de salud pública. *Psicogente*, 20(38), 382-397. <http://doi.org/10.17081/psico.20.38.2559>

Pérez-Sales, P., y Fernández-Liria, A. (2015). *Violencia y trauma. Del trabajo comunitario a la psicoterapia*. Irredento Libros.

Presidencia de la República de Colombia. (9 de diciembre 2011). *Decreto 4635*, por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Rebolledo, O., y Rondón, L. (agosto, 2010). Reflexiones y aproximaciones al trabajo psicosocial con víctimas individuales y colectivas en el marco del proceso de reparación. *Revista de Estudios Sociales*, (36), 40-50. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81514696004>

Restrepo, D., y Muñiz, O. (2005). Aproximación al estado del arte de las investigaciones y las experiencias de intervención psicosocial en salud mental en el campo de la violencia en Colombia entre los años 1999 y 2003. *Informes Psicológicos*, (7), 71-107. <https://revistas.upb.edu.co/index.php/informespsicologicos/article/view/691/523>

Roa, J. (2010). El derecho a la salud de las mujeres víctimas del conflicto armado. El enfoque psicosocial (Sentencia T-045 de 2010). *Revista Derecho del Estado*, (24), 259-263. <https://www.redalyc.org/pdf/3376/337630234012.pdf>

Ruiz, S., y Bello, M. (2000). *Conflictos armados, niñez y juventud: una perspectiva psicosocial*. Universidad Nacional de Colombia. PIUPC.

Sacipa, S., Vidales, R., Galindo, L., & Tovar, C. (septiembre-diciembre, 2007). Psychosocial Accompaniment to Liberate the Suffering Associated with the Experience of Forced Displacement. *Universitas Psychologica*, 6(3), 589-600.

Sahagún, M., Sánchez, A., y Osorio, A. (enero-junio, 2017). Atención psicológica de personas mayores, víctimas del conflicto armado colombiano: una mirada psicosocial. *Cultura Educación y Sociedad*, 8(1), 9-24. <https://doi.org/10.17981/cultedusoc.8.1.2017.01>

Segato, R. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en ciudad Juárez*. Tinta Limón.

Tovar, C. (enero-abril, 2006). Desplazamiento forzado y acompañamiento psicosocial: a propósito de la emergencia de nuevos actores políticos. *Universitas Psychologica*, 5(1), 147-162. <https://www.redalyc.org/pdf/647/64750111.pdf>

Tovar, C., y Pavejeau, C. (agosto, 2010). Hombres en situación de desplazamiento: transformaciones de la masculinidad. *Revista de Estudios Sociales*, (36), 95-102. <https://journals.openedition.org/revestudsoc/13587>

Unidad de Víctimas. (2020). *Registro Único de Víctimas (RUV)*. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

Vélez Muñoz, D., López Jiménez, M., y Díaz Facio Lince, V. E. (septiembre-diciembre, 2020). Arte popular, memoria y duelo en víctimas del conflicto armado colombiano. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (61), 203-223. <https://www.doi.org/10.35575/rvucn.n61a12>

Villa, J. (julio-diciembre, 2012). La acción y el enfoque psicosocial de la intervención en contextos sociales: ¿podemos pasar de la moda a la precisión teórica, epistemológica y metodológica? *Agora USB*, 12(2), 349-365. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4550239>

Villa, J. (enero-junio, 2013). Memoria histórica desde las Víctimas del conflicto armado Construcción y reconstrucción del sujeto político. *Revista Kavilando*, 5(1), 11-23. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5632067>

Villa, J. (enero-junio, 2014). Memoria, historias de vida y papel de la escucha en la transformación subjetiva de víctimas/sobrevivientes del conflicto armado colombiano. *Agora USB*, 14(1), 37-60. <https://doi.org/10.21500/16578031.119>

Villa, J. (2016). Intervenciones psicosociales en el marco de acciones de reparación a víctimas del conflicto armado colombiano. *ECA: Estudios centroamericanos*, (744), 81-85. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5793225>

Villa, J., Arroyave, L., Montoya, Y., y Muñoz, A. (enero-junio 2017). Vicisitudes de los proyectos institucionales de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado colombiano. *El Ágora USB*, 17(1), 157-175. <https://doi.org/10.21500/16578031.2817>

Villa, J., Barrera, D., Arroyave, L., y Montoya, Y. (2017). Acción con daño: del asistencialismo a la construcción social de la víctima. Mirada a procesos de reparación e intervención

psicosocial en Colombia. *Universitas Psychologica*, 16(3), 1-13.

<https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy16-3.adac>

Vivas, T., y Pérez, B. (2016). Sobre la situación de graves violaciones de derechos humanos y del derecho internacional humanitario en contra de las mujeres en el conflicto armado colombiano. En T. Vivas (Ed.), *Derechos humanos, paz y posconflicto en Colombia* (pp. 61-103). Universidad Católica de Colombia.

Viveros, M. (octubre, 2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación.

Debate feminista, 52, 1-17. <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>

Vojvoda, D., Weine, S. M., McGlashan, T., Becker, D. F., & Southwick, S. M. (2008).

Posttraumatic stress disorder symptoms in Bosnian refugees 3 1/2 years after resettlement.

Journal of Rehabilitation Research & Development, 45(3), 421-426.

<https://doi.org/10.1682/JRRD.2007.06.0083>

Weber, M. (2014). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica.

Wilches, I. (agosto, 2010). Lo que hemos aprendido sobre la atención a mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado colombiano. *Revista de Estudios Sociales*, (36), 86-94. <https://journals.openedition.org/revestudsoc/13489>

Wittig, M. (2006). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Editorial Egales.

Zillmer, J., y Díaz-Medina, B. (2018). Revisión Narrativa: elementos que la constituyen y sus potencialidades. *Journal of Nursing and Health*, 8(1), 1-2.
<http://dx.doi.org/10.15210/jonah.v8i1.13654>